



# RESOLUCIÓN CS Nº 294 / 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 SEP 2019

Expediente Nº 21.059/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una prórroga excepcional de designación del Prof. Oscar Ariel GIMENEZ, en el cargo de Bibliotecario (25 hs reloj) - Turno tarde, y

### CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de la designación del referido profesional opera el 31 de Agosto de 2019.

Que el concurso para cubrir el referido cargo en carácter regular se tramita bajo Expte. Nº21.116/19, en el marco de la Resolución CS Nº 010/08 – Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de esta Comisión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 179/19,

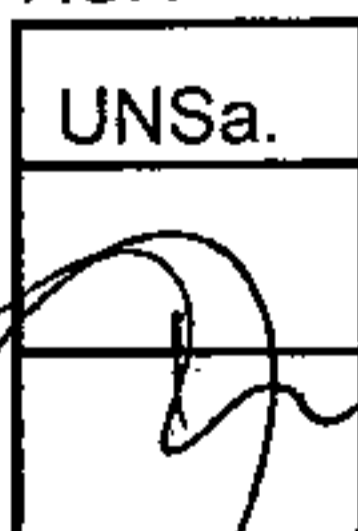
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 12º Sesión Ordinaria del 29 de Agosto de 2019)

### RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Prorrogar (en carácter de excepcional), la designación del **Prof. Oscar Ariel GIMENEZ, DNI 26.289.482**, en el cargo de Bibliotecario, 25 hs. Reloj, turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2019, con carácter de improrrogable, o hasta la cobertura del cargo en carácter de Regular, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
**Prof. Oscar Darío Barrios**  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
**Dra. GRACIELA del VALLE MORALES**  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta